

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Adelantar la adquisición de 75 predios para comunidades indígenas	Número de predios adquiridos para comunidades indígenas	1/04/2024-31/12/2024	Gestionar la elaboración de los levantamientos prediales y estudios jurídicos, agronómicos y sociales. Gestionar los evaluos comerciales de los predios. Impulsar la presentación de ofertas de compra. Gestionar la entrega provisional y material de los predios a las comunidades étnicas beneficiarias.	15%	80%	20%
		Adelantar la adquisición de 45 predios para comunidades negras	Número de predios para comunidades negras	1/04/2024-31/12/2024	Gestionar la elaboración de los levantamientos prediales y estudios jurídicos, agronómicos y sociales. Gestionar los evaluos comerciales de los predios. Impulsar la presentación de ofertas de compra. Gestionar la entrega provisional y material de los predios a las comunidades étnicas beneficiarias.	15%	10%	90%
		Apoyo a la gestión para la constitución o reestructuración de 48 resguardos indígenas a partir de la presentación y aprobación de los proyectos de acuerdo en el Consejo Directivo de la ANT y la expedición del acto administrativo.	Número de actos administrativos de constitución o reestructuración expedidos	1/04/2024-31/12/2024	Apoyar la gestión de las actividades inherentes al procedimiento de constitución o reestructuración de resguardos indígenas. Apoyar la gestión para la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de constitución o reestructuración de resguardos indígenas. Apoyar el seguimiento a la expedición de actos administrativos de constitución o reestructuración de resguardos indígenas aprobados por el Consejo Directivo.	10%	30%	70%
	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural	Apoyo a la gestión para la ampliación de 35 resguardos indígenas a partir de la presentación y aprobación de los proyectos de acuerdo en el Consejo Directivo de la ANT y la expedición del acto administrativo.	Número de actos administrativos de ampliación expedidos	1/04/2024-31/12/2024	Apoyar la gestión de las actividades inherentes al procedimiento de ampliación de resguardos indígenas. Apoyar la gestión para la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas. Apoyar el seguimiento a la expedición de actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas aprobados por el Consejo Directivo.	10%	20%	80%
		Apoyo a la gestión para la titulación colectiva de 40 consejos comunitarios presentados en la Comisión Técnica de Ley 70 y la expedición de la resolución por parte de la Dirección General.	Número de actos administrativos de titulación colectiva expedidos	1/04/2024-31/12/2024	Apoyar la gestión de las actividades inherentes al procedimiento de titulación colectiva para comunidades negras. Apoyar la gestión para la preparación, presentación de actos administrativos de titulación colectiva para comunidades negras en la Comisión Técnica de Ley 70. Apoyar el seguimiento a la expedición de los actos administrativos de titulación colectiva para comunidades negras.	10%	45%	55%
2	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral e innovadora	Implementar el proyecto de actualización y mejoramiento del procedimiento de compra directa de predios y/o mejoras con destino a las comunidades étnicas	100% de cumplimiento del proyecto de innovación en el procedimiento de compras.	1/04/2024-31/12/2024	Presentación del procedimiento de compra de predios y/o mejoras para comunidades étnicas actualizado a la Oficina de Planeación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la ANT. Presentación del nuevo procedimiento de compra directa de predios a la sociedad de activos especiales -SAE por enajenación temprana con destino a las comunidades étnicas a la Oficina de Planeación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la ANT. Capacitación a los colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos sobre las actualizaciones y mejoras en los procedimientos asociados al proceso de compra de predios y/o mejoras con destino a comunidades étnicas.	10%	40%	60%
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Fortalecer los valores del Código de Integridad y de Buen Gobierno de la ANT para orientar una función administrativa integral, eficiente y transparente de los servidores públicos y colaboradores que prestan sus servicios en la Dirección de Asuntos Étnicos-DAE	Promover la apropiación del código de integridad y de buen gobierno de la ANT en la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	100% de cumplimiento de las actividades de promoción de la apropiación del código de integridad y de buen gobierno de la ANT en la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	1/04/2024-31/12/2024	Socialización del Código de Integridad y de Buen Gobierno de la ANT con los funcionarios y colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos. Diagnóstico de la socialización a través del diseño de un instrumento que permita identificar el impacto en las actividades desarrolladas por la dependencia. Elaboración de propuesta de mitigación de los riesgos asociados a los valores de integridad de la ANT para la DAE.	10%	0%	100%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente.	Promover la cultura del mejoramiento continuo de la DAE a través del monitoreo y seguimiento a los resultados de gestión	Aplicación de una herramienta tecnológica para el monitoreo y seguimiento a la gestión	1/04/2024-31/12/2024	Diseño y desarrollo de un tablero de control en Power BI que incorpore las metas e indicadores de gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos. Actualización mensual del tablero de control en Power BI Utilización de la herramienta en los espacios de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores de gestión.	10%	30%	70%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente	Fortalecer la articulación entre los equipos de la Dirección de Asuntos Étnicos.	Desarrollo de reuniones de articulación y seguimiento con líderes y asesores de la DAE	1/04/2024-31/12/2024	Convocatoria a las reuniones de liderazgo y articulación Revisión de compromisos, logros y oportunidades de mejora. Elaboración de la memoria escrita sobre los avances en el proceso de fortalecimiento del liderazgo y articulación.	10%	20%	80%
Total						100%		

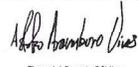
FECHA

13/05/2024

VOGECIA

2024


Firma del Superior Jerárquico
JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General Agencia Nacional de Tierras


Firma del Gerente Público
ASTOLFO ARAMBURO VIVAS
Director de Asuntos Étnicos Agencia Nacional de Tierras